



Fichas de Trámites y Servicios

Registro municipal de trámites y servicios

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Nombre de la Dependencia	Secretaría de Desarrollo Urbano
TRÁMITES Y SERVICIOS	
Nombre del trámite o servicio (agregar un nombre que describa el resultado que se pretende)	Trámite de Parcelación
Unidad administrativa del trámite o servicio	Coordinación de subdivisiones, fusiones, parcelación y re lotificaciones
Descripción (en lenguaje claro y sencillo) del trámite o servicio	La parcelación urbana es la partición de un predio dentro del área urbanizable susceptible de incorporarse; la parcelación rústica es la partición de un predio que se encuentre fuera del área urbanizable
Modalidad (si es trámite o servicio)	Trámite
Ordenamiento Jurídico (especificar el fundamento jurídico que faculta a la autoridad para aplicar el trámite o servicio)	Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León Artículo 11 fracción XII Artículo 232, 305, 306 y 402 Reglamento de Zonificación y Uso de Suelo, Santiago, N.L. Artículo 157 Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santiago Artículo 11,13 fracción XI Artículo 24 inciso b
Nombre y/o clave interna del trámite o servicio	Trámite de Parcelación
Utilidad de realizar el trámite o servicio	Sirve para la partición de un predio



Fichas de Trámites y Servicios

Registro municipal de trámites y servicios

TRÁMITES Y SERVICIOS		
Supuestos en los que se realiza el trámite o servicio (señalar circunstancias y características para realizar el trámite o servicio)	<input type="checkbox"/> Presentar la solicitud correspondiente <input type="checkbox"/> Escrito dirigido a la Arq. Rosa Nelly Rodríguez Garza <input type="checkbox"/> Anexar los títulos o documentos que acrediten la propiedad, inscritos en el I.R.C.N.L <input type="checkbox"/> Copia del impuesto predial al corriente. <input type="checkbox"/> Acta constitutiva de la empresa (en su caso) <input type="checkbox"/> Identificación oficial del propietario. <input type="checkbox"/> Identificación oficial del representante legal <input type="checkbox"/> Carta poder <input type="checkbox"/> Presentar certificado de libertad de gravamen <input type="checkbox"/> Imagen con la delimitación del predio en google earth, indicándolo en kmz del proyecto. <input type="checkbox"/> Ocho fotografías del predio <input type="checkbox"/> Presentar plano a escala debidamente georreferenciado en formato oficial <input type="checkbox"/> Planos de validación de medidas. (análisis de terreno en catastro, en su caso) <input type="checkbox"/> Rectificación de medidas en kmz, (en su caso) <input type="checkbox"/> Delimitación de Conagua (en su caso) <input type="checkbox"/> Cedula del topógrafo	
Vigencia del trámite o servicio	150 días hábiles	
Plazo máximo para responder el trámite o servicio (días)	10 días	HÁBILES
		NATURALES
Plazo para corregir errores y faltantes (días)	20 días	HÁBILES
		NATURALES
Casos en los cuales debe llevarse a cabo el trámite o servicio	Al momento de que una persona quiera parcelar un predio ya sea para su compra/venta o para alguna herencia	



Fichas de Trámites y Servicios

Registro municipal de trámites y servicios

TRÁMITES Y SERVICIOS	
El trámite o servicio requiere firma, validación, certificación o autorización de otra dependencia	No
Indicar dependencia donde se presenta el trámite y horarios de atención	Secretaría de Desarrollo Urbano. Calle Mina No.224, Col. Santa Rosalía, Santiago, N.L, México C.P 67320 Tel: 81 2285-5802 Horario: 8:00 a 14:00
Indicar tipo de trámite o servicio	Trámite
El trámite o servicio se realiza con formato y/o escrito libre o ambos	Solicitud y formato de plano DWY y PDF
Datos que se solicitan para realizar el trámite	Datos del propietario Datos del predio Firma del propietario Firma del topógrafo
Documentos que deben adjuntarse al trámite o servicio	Solicitud (original) Carta dirigida a la Arq. Rosa Nelly Rodríguez Garza (original) Escrituras (copia) Predial (copia) INE de propietarios (copia) Acta constitutiva (en su caso) (copia) Carta poder (original) INE de apoderado (copia) Certificado de libertad de gravamen (original) Imagen con delimitación del predio (copia) 8 fotografías del predio (8) Plano en formato oficial (original) Plano de validación de medidas (en su caso) (copia) Rectificación de medidas (en su caso) (copia) Cedula del topógrafo (copia)
Monto a pagar	4,500 aproximadamente por lote resultante
Fundamento de la carga tributaria o forma en que se determina el monto a pagar	ley de Hacienda Artículo 52 BIS fracción I
Lugar donde se realiza el pago	Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de Santiago



Fichas de Trámites y Servicios **Registro municipal de trámites y servicios**

TRÁMITES Y SERVICIOS	
Forma de pago	Efectivo
Ante que dependencia se realiza el trámite o servicio	Ante la Secretaría de Desarrollo Urbano
Si el trámite o servicio es personal agregar el horario de atención	Trámite personal de 8:00 a 14:00 horas
Se puede realizar el trámite vía telefónica	No
Se puede realizar el trámite o servicio por internet	No
Nombre del titular de la Dependencia	Mariana Carrillo Salazar
Teléfono	8122855802
Criterios a los que se debe ajustar la Dependencia para emitir la resolución	Cumplir con toda la documentación requerida
Dependencia responsable	Coordinación de subdivisiones, fusiones, parcelación y re lotificaciones
Elaboró	Mariana Carrillo Salazar
Aprobó	Arq. Rosa Nelly Rodríguez Garza